



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL EN CUATITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

En las instalaciones de la Unidad CIDESI – Estado de México, sito en Av. Desarrollo s/n, Esquina Asociación Nacional de Industriales, Col. Parque La Joya, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2015, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y en el Artículo 13 del Decreto por el que se Reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, y atendiendo a la Convocatoria, que para este propósito, por instrucciones del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, en su calidad de Presidente Suplente, agradeció la presencia de todos los presentes y cedió la palabra al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, en su calidad de Presidente Titular de la Junta de Gobierno de CIDESI.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes y resaltó la importancia de que los miembros de la Junta de Gobierno visiten las instalaciones de los Centros CONACYT, situación que les permitía apreciar dónde tenían impacto las decisiones que se toman en las sesiones de la Junta de Gobierno, es interesante que se acuda a las sedes para que se conozcan, como es el caso de CIDESI en particular, y que como él, no todos los miembros conocían esta Unidad CIDESI – Estado de México.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza dio inicio a la sesión y propuso nombrar como Secretario al Dr. Salvador Emilio Lluch Cota y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Salvador Emilio Lluch Cota, verificara la existencia del quórum legal, quien informó que estaban presentes doce de doce Consejeros.

Una vez verificada la existencia del quórum legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándosele a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**1-R/I-JG-15.**

La Junta de Gobierno del CIDESI, nombró como Secretario de la sesión al Dr. Salvador Emilio Lluch Cota y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 30 de abril del 2015, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, encontrándose presentes doce de un total de doce Consejeros.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

A su vez el Dr. Jesús González solicitó retirar, del punto, 16 la solicitud de acuerdo relacionada con los ingresos propios excedentes.

No habiendo más comentarios, el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio anterior.
- 6.- Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
- 7.- Presentación de la evaluación de los resultados del CAR por parte de CONACYT a la Junta de Gobierno.
- 8.- Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la gestión del Centro.
- 9.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
- 10.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados.
- 11.- Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados.
- 12.- Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados.
- 13.- Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
- 14.- Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.

- 15.- Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del año en curso.
- 16.- Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno.
- 17.- Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
- 18.- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014. (Anexar Flujos de Efectivo Original, Modificado, Ejercido y Obtenido y Análisis Funcional Programático Económico Devengable).
- 19.- Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Orden del Día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **2-R/I-JG-15.**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la primera sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 30 de abril del mismo año, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la solicitud del Centro de retirar en el punto 16 la solicitud de acuerdo relacionada con los ingresos propios excedentes.**

### **3. PRESENTACIÓN DEL ACTA FIRMADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, indicó que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10 el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2014, celebrada el 23 de octubre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jal., se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Secretaría de CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

En uso de la palabra la Dra. Ofelia Angulo se refirió al acuerdo 5- II-JG-13 en proceso de atención, referente al Manual de Organización y Estructura Orgánica de CIDESI, y preguntó si existía alguna perspectiva de respuesta, y que entendía que la propuesta se había turnado a la Coordinación Sectorial.

Al respecto el Dr. Jesús González comentó que se presentará el seguimiento, en el apartado de cumplimiento de acuerdos.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente sometió a consideración el siguiente acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente:

#### **3-R/I-JG-15.**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, tomó conocimiento que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10, el acta de la Junta de Gobierno del Centro, correspondiente a la segunda sesión**

ordinaria de 2014, celebrada el 23 de octubre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jal., se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previamente el documento fue revisado por la Secretaría de CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos.

#### **4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza cedió la palabra al Director General del Centro.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González Hernández, reiteró la bienvenida a los asistentes, y agradeció el tiempo y el esfuerzo dedicado a la sesión. Presentó sólo los acuerdos en proceso, y en relación con el acuerdo 5-II-JG-13 referente al Manual de Organización y la Estructura Orgánica, señalado por la Dra. Angulo, indicó que se encontraba en las instancias correspondientes, al igual que el acuerdo 22-S/II-JGO-11 relacionado con la renivelación de plazas, y que esperaba se tuviera una respuesta positiva.

Con respecto al acuerdo 14-I-JG-11, del 2011, indicó que se trataba de una recomendación del Comisariado relacionado con la falta de plazas, y mencionó que la subcontratación es un problema que propiciaba rotación del personal, debido a que no daban seguridad laboral.

El acuerdo 1-I-JG-12, del 2012, tiene que ver con algunos juicios y litigios que se tenían desde hacía un par de años, tres han sido solventados favorablemente para el Centro, y existían tres que tienen dictamen positivo.

El Dr. Sergio Hernández reiteró que se ha estado trabajando en el tema de la Estructura Orgánica y el Manual de Organización, y que posiblemente para la siguiente reunión se tenga algún avance.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente sometió a consideración el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **4-R/I-JG-15.**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentados por el Titular de la Institución.**

#### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, solicitó al Dr. Jesús González Hernández, llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al ejercicio anterior.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández llevó a cabo la presentación del Informe, en dos tiempos, en primer lugar mostró una breve presentación de la sede de CIDESI – Estado de México, en segundo lugar compartió el desempeño de CIDESI en el 2014, con los

siguientes conceptos: líneas de investigación y desarrollo de tecnología, la situación del personal, hablando de CIDESI en su conjunto, generación de conocimiento, formación de recursos humanos, proyectos estratégicos, flujo de recursos; y una visión de futuro, tratando de dar continuidad a lo que se ha venido haciendo por parte de CIDESI desde hace algunos años y hacer una propuesta de valor para los próximos; y concluir con un recorrido por las instalaciones.

Mostró el Centro de Tecnología Avanzada y Logística, cuyo Titular es el Dr. Óscar Manuel González Brambila, el cual dio inicio con un Fondo Mixto del Estado de México y CONACYT 2010, que se planeó en el 2011 y se construyó en el 2012, y se puso en marcha en el 2013, la inauguración está pendiente, y señaló que ya tenía un año y medio en operaciones, cuenta con 32 mil m<sup>2</sup> en esta zona industrial. Sus actividades formales iniciaron el 4 de julio del 2013 con 9 personas. En términos de obra el edificio de ingeniería se encuentra en un 60%, el de manufactura al 100%, la caseta está al 100%, a futuro se tienen considerados otros laboratorios y algunas otras facilidades tales como gimnasio y comedor. La Unidad actualmente opera con 35 personas.

El edificio de Ingeniería es de 2,250 m<sup>2</sup>, por el momento se tienen habilitados 3 pisos, y aún quedan 3 más por concluir, puede albergar hasta 150 personas. La inversión de la Unidad asciende a \$113 millones de pesos de obra civil, \$35 millones de pesos de equipamiento, y el terreno actual tiene un valor de \$45.5 millones de pesos.

En relación con el origen de los recursos, informó que el 59% corresponde a Fondos Mixtos, el 18% eran concurrentes propios de CIDESI y el 23% son de otras aportaciones.

Las líneas temáticas de investigación son: Manufactura Avanzada, Robótica y Automatización, Logística, CIDESI es el único Centro del Sistema que atiende temas de logística tanto en espacios cerrados en planta como cadenas de distribución, y formación de recursos humanos.

Acto seguido, dio inicio con la presentación del Informe Ejecutivo en forma general:

Se cuenta con 5 unidades: Baja California, Nuevo León, Querétaro, Estado de México y Campeche, mostró las obras que se realizaron en el 2014, un nave en Nuevo León por \$30 millones de pesos con recurso fiscal, y aquellas que están en proceso y otras por realizar en el 2016 y 2017, como la Creación de un Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera en el Estado de Campeche, por \$85 millones de pesos, el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas por \$120 millones de pesos y el Laboratorio para el Diseño y Fabricación de MEMS (LabMEM's) por \$60 millones de pesos, que se encuentra en concepción en el propio Centro, la suma total de los recursos ejercidos y los que están en proceso son \$306.3 millones de pesos.

Mostró la distribución del personal por unidades, informando que el personal de base asciende a 277, las plazas CIDESI eventuales 73, que se pagan con recursos propios, al igual que los subcontratados que suman 115, el personal subcontratado, para no generar un pasivo laboral, se les despide y se recontratan, por lo tanto se tiene un total de 465 personas al 31 de diciembre de 2014, por lo que el 40% no cuenta con base.

De igual forma mostró el comportamiento del personal por nivel académico, científico y tecnológico por sede; con doctorado se tienen 34 y la Sede de Querétaro cuenta con una gran parte de ello, Maestría, Licenciatura, Técnicos, y otros que son básicamente administrativos, lo importante es que el 23% de personal cuentan con posgrado y se está haciendo un esfuerzo importante para la contratación de doctores en los últimos 8 meses se han contratado 7, 5 de ellos a través de cátedras.

En el grupo de doctores, el 44% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el 2013, sólo había 10, y actualmente se tienen 15. Señaló que todo el personal que se ha venido contratando, tiene grado de doctor y pertenece al SNI o tiene perfil de éste.

En relación con la generación del conocimiento, informó que éste se realiza a través de artículos y patentes, presentó el comportamiento histórico de los últimos 6 años: en el 2009 se inició con 4 artículos indizados que cuentan con circulación internacional, en el 2014 este concepto se elevó a 17, el grupo de doctores cuentan con 5 artículos por investigador, en relación con las patentes, informó que había dos tipos, aquellas que son propiedad de CIDESI, y las solicitadas; las otorgadas al Centro son 5 y 13 solicitadas. Es importante notar que en los últimos años han existido un gran número de solicitudes, derechos de autor y software. Adicionalmente a las 5 patentes otorgadas, hay 5 patentes que se otorgaron a las empresas que contrataron los servicios y los pagaron integralmente.

En Recursos Humanos se cuenta con 7 programas de posgrado, que pertenecen al PNP, de 2 tipos: abiertos para todo el público, como es el caso del PICYT – Maestría y Doctorado, Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica y Maestría Germano Mexicana; por otro lado la formación de Personal de CIDESI, a través de Maestrías y Doctorados con la Universidad de Sheffield, Doctorado con CIDESI – Texas A&M y la Maestría con CIDESI-FORD-U Detroit Mercy.

Egresaron 136 alumnos del posgrado, de los cuales 39 obtuvieron grado, uno de doctorado, varios de Maestría, y 15 de la especialidad. El PICYT es un programa interinstitucional, que cuenta con la participación de alumnos de algunos Centros del Sistema CONACYT, en el 2013 la matrícula ascendió a 319 inscritos, en el 2014 fueron 256.

Mencionó las estancias de estudiantes externos de licenciatura de los últimos semestres, en el 2013 había 122 estudiantes y 146 en 2014, se tuvieron pocas tesis, desafortunadamente, las instituciones ya no exigen que la tesis sea un requisito para poder graduarse. Vale la pena resaltar que de las personas que han participado históricamente en estas estancias en el Centro, se han contratado a 161 personas, quiere decir de estos estudiantes el 35% están trabajando en CIDESI.

En relación con el comportamiento de los recursos propios, mostró los resultados de los Proyectos de Estímulos a la Innovación (PEI), a través de una lámina elaborada por CONACYT referente a los apoyos aprobados por CPI, con el Número de Vinculaciones, obteniendo CIDESI un monto de \$68 millones de pesos, que sumado a las aportaciones que se hicieron por la industria en el 2015, ingresaron \$86 millones de pesos. El PEI se ha convertido en un tema relevante para CIDESI, y una fuente de recursos muy importante, si se analiza el año 2010, se obtuvo un monto de \$33.7 millones de pesos de recursos PEI, que

representaron el 14% de ingresos propios de ese año, mismos que ascendieron a \$231.8 millones de pesos; de igual forma en el 2014 se obtuvieron \$105.6 millones de pesos de recursos PEI, de \$277 millones de pesos de ingresos propios obtenidos.

Por lo que se refiere a los recursos por fondos, en el 2014 se consiguieron \$105.6 millones de pesos de recursos PEI, Fondos Sectoriales por \$0.9 millones de pesos, Mixtos y Sectoriales por \$44.8 millones de pesos, y Fondos Institucionales por \$10.6 millones de pesos, dando un monto total que ingresó a CIDESI en el 2014 de \$161.9 millones de pesos.

Mostró los ingresos propios obtenidos en el 2014, que ascendieron a \$277 millones de pesos, por tipo de empresas, micro, pequeña, mediana y grande, cuyo comportamiento porcentual fue del 10% a la micro, 22% a la pequeña, 40% a la mediana y 28% la grande, de igual forma señaló que se atendió a 659 empresas. Los ingresos propios por proyectos de I+D+i ascendieron a \$198.4 millones de pesos, en comparación con el 2013, que fueron \$149 millones de pesos; por concepto de servicios especializados se obtuvieron recursos en 2014, por \$75.6 millones pesos, comparado con \$66.2 millones pesos del año anterior. La meta del 2014, fue de \$239.9 millones con un cumplimiento del 115.46%.

El origen de los \$277 millones de pesos de recursos propios en el 2014, se integra como sigue: de desarrollo tecnológico que no concursan a través de ningún fondo, y que son contratos directamente con la empresa son \$37.2 millones de pesos, del PEI \$105.6 millones de pesos, de Servicios Especializados \$75.6 millones de pesos, de Fondos \$56.3 millones de pesos, y otros por \$2.3 millones de pesos.

Presentó la evolución del FIDEICOMISO de los últimos 4 años, 2010 – 2014, señalando que durante el 2014 se transfirieron recursos al fondo por \$77.6 millones de pesos, y que la disponibilidad al 31 del 2014 fue de \$101,6 millones de pesos, estos recursos son utilizados para apoyar proyectos que son estratégicos, para compra de activos que no son autorizados a través de los fondos federales.

**El Dr. Jesús González Hernández**, se refirió a los proyectos estratégicos, expresando lo siguiente:

- El Centro de Investigación para la Industria Aeronáutica es un Decreto que el Presidente de la República asumió cuando era candidato el 12 de abril de 2012, posteriormente, ya como Presidente el 13 de febrero de 2013, ratificó este compromiso para la creación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica. Posteriormente por consenso, y debido a que uno de los objetivos del CENTA es integrar todas las capacidades nacionales en este ámbito, se le da el nombre de Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA). El CENTA se tiene considerado a pie de pista en el Aeropuerto de Querétaro, es un terreno bastante interesante de 4.5 hectáreas, se cuenta ya con el proyecto ejecutivo, con un programa académico, y una construcción inicial.
- En desarrollo el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Petrolera, en ciudad del Carmen Campeche, con la participación de 4 instituciones: CONACYT, Gobierno de Campeche, CIDESI y la Universidad Autónoma del Carmen, ésta última quien realizó la donación del terreno con una superficie de 2 hectáreas, con excelente

ubicación, el 19 de agosto del 2014, se colocó la primera piedra. Mostró la ruta crítica del proyecto, con sus etapas e informó que en el 2015, se llevará a cabo la creación de la infraestructura, en el 2016, se estarán ofreciendo algunos servicios de alta especialización, y en el 2018, se contará con toda una cartera de oferta tecnológica para atender cuestiones de inspección, simulación y explotación de pozos petroleros. Se está formalizando una alianza con COMIMSA, de manera conjunta se han identificado temas de común interés, sin duplicidad de capacidades; e informó que con el proyecto se está iniciando una Maestría en Soldadura.

- Dentro de la gama de servicios que ofrece CIDESI, se pueden agregar dos áreas emergentes: MEM's y Recubrimientos.
- Señaló el Diseño y construcción de instrumentos científicos y de Ingeniería de Gran Tamaño y Alta Precisión, lo cual era un tema que se estaba abordando desde el 2007, la Fabricación de Equipo para la Producción de Nanomateriales, como ejemplo mencionó la Incubadora de Nanotecnología de Nuevo León, que inició desde el 2009; el Diseño de Soluciones Robotizadas para Inspección Terrestre y Submarina, de esto se tienen algunos desarrollos, las Líneas de Desarrollo con Tecnologías de Telemetría, en donde se van a desarrollar algunas aplicaciones médicas e industriales, como es el caso de proyectos para el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) de la Cd. de México, dando soluciones para varios temas.
- Mencionó el diseño y fabricación de equipos para telescopio, como fue el caso del Gran Telescopio de Canarias, proyecto realizado por licitación. Actualmente se está construyendo el proyecto FRIDA que operará en otro ámbito espectromagnético del cercano infrarrojo. Con los proyectos OSIRIS y FRIDA, tendremos capacidades de observación mucho más contundentes y lo importante es que operan en alto vacío.
- Actualmente se está trabajando en el Telescopio de San Pedro Mártir, el objetivo es desarrollar por primera vez ingeniería 100% mexicana, el CONACYT ha apoyado con este proyecto, e informó que existía una serie de instituciones que lo están realizando, la IAUNAM, CIDESI e INAOE, así como algunas instituciones internacionales como la Facultad de Harvard, la Universidad de Arizona, el M3 Engineering de México. Las partes que CIDESI va a aportar es el diseño y fabricación de todos los sistemas mecánicos de control, software, manufactura y administración de proyectos.
- La Fabricación de equipo para la Producción de Nanomateriales ha sido un gran esfuerzo y la gran visión por parte del Dr. Jaime Parada a través del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnologías, esto se ha realizado con socios estratégicos, que desarrollan la prueba de concepto, escalamos, ajustamos, ejecutamos todo el control de la automatización de los equipos, y desde el 2008 se fabrican nanopartículas, nanorecubrimientos y nanotubos de carbón; actualmente se está trabajando en 3 nuevas plataformas, una para la fabricación de grafenos y los sectores que se atenderán son: plásticos, cemento y concreto, empaques, papel y carbón, nanobiotecnología, otro para compósitos metálicos que utilizan molienda de alta energía, esto no solo disminuye tamaños sino hace una aleación mecánica, por lo que se puede jugar con composición y tamaño, el otro es una tecnología Sol-Gel, esta es un poco más versátil ya que produce recubrimientos y nanopartículas. Con esta oferta tiene la incubadora de nanotecnologías y sin duda cubre todas las demandas del Sector Industrial tanto de nivel nacional como internacional, en las gráficas mostró los de mayor interés en el mundo actual, en primer lugar las de nanopartículas, en segundo se tiene a los nanocompositos usando técnicas diversas en la incubadora, tercero tenemos nanocompuestos y por último los grafenos que



tienen una creciente muy importante, desde el punto de vista académico se tienen concentrado en nanopartículas. Ahora bien, hablando de mercados del 2004 al 2013, esto ha evolucionando en la nanotecnología, hablando de materiales, de electrónica de salud, de energía, en el 2013, los datos son reales, había un mercado de 250 millones de dólares y el 51% representó los nanomateriales.

- Diseño de soluciones robotizadas para inspección terrestre y submarina, en lo que se refiere a la terrestre ya se cuenta con una experiencia que fue apoyada con Recursos Propios del Centro, como proyecto institucional, se fabricó un instrumento que se conoce como diablo instrumentado, para detección de fallas, y ahora la tecnología se está aplicando en un proyecto con ASA para la inspección de ductos de turbosina. Se tiene también la aplicación marina de estos dispositivos equipados, la fabricación de un robot que es tele-operado, tiene inspección visual con profundidad marina, pueden ser someras las aguas o profundas y puede tener brazos manipuladores, ahora se está participando en un proyecto nacional que es un proyecto SENER – CONACYT, en el que el coordinador y líder es CIDESI y está relacionado con la generación de redes de observaciones marinas, y para muchos propósitos, uno de ellos muy importante es generar los escenarios virtuales de derrames de hidrocarburos para algunas posibles contingencias, la participación de CIDESI en este proyecto va a consistir en prestar servicio a todos los equipos instrumentados, en el caso de estos gliders, vamos a administrar el laboratorio de mantenimiento, un laboratorio para la reparación de todos estos instrumentos, se realizará un diseño para construcción de un glider propio, un simulador para aprender la operación de este tipo de equipos, y se estará adaptando un brazo a este ROV que tiene la UNAM que es el Lynx.
- Otro tema que es el desarrollo de soluciones de tecnologías de telemetría, para aplicaciones médicas.
- Con ASA se está trabajando en la construcción de un laboratorio móvil para el análisis de turbosinas.
- Se refirió al tema de soluciones tecnológicas para el Transporte Colectivo (Metro), al respecto informó que se realizó un Laboratorio de Electrónica desde la obra hasta el equipamiento y capacitación del personal, se trata de un proyecto que se encuentra en el Estado de México, con muchas características, la más importante es que se pueden reparar tarjetas electrónicas, actividad que anteriormente no se podían realizar en México, este proyecto costó \$35 millones de pesos. Hay 5 proyectos que se encuentran en la mesa de análisis, se están cotizando y uno de ellos ya fue aceptado, precisamente es realizar toda la plataforma para un taller de mantenimiento de todo el Sistema Metro, sobre todo la parte del sistema rodante, bancos de evaluación para sistemas de simuladores para diferentes aplicaciones. Estamos muy activos con el centro de innovación en energía renovable, participamos en dos proyectos CEMIE-Sol y el CEMIE-Eólico, en el primero diseñando y fabricando sistemas termosolares de mediana potencia, y en el segundo la innovación y fabricación de rotores para aerogeneradores.
- Mostró otras láminas sobre las perspectivas para el futuro, e indicó que CIDESI tiene una visión desde hace algunos años, consistente en ser un Centro que desarrolle innovación, con el mayor impacto en el ámbito social, económico y en el mercado. Se tiene la convicción de que esto se podrá lograr, si se cuenta con una oferta de valor que sea interesante para nuestros clientes, basada en talento, proyectos y servicios de alto impacto, esto será posible si tenemos un equilibrio entre actividades sustantivas. Así como un cuadro en el que se visualizó la oferta de valor de CIDESI, que consiste en la

formación de recursos humanos, servicios científicos tecnológicos, generación de conocimiento y aplicación del mismo. Presentó las horas de ingeniería del personal científico y tecnológico y la proporción dedicada en cada una de las actividades antes mencionadas, actualmente con un 4% en la formación de recursos humanos, se espera llegar en 2019 a un 10% y en el caso ideal a un 20%; en servicios tecnológicos pasar de un 46%, a un 20% en el 2019, y un 15% en el caso ideal; en la Generación de Conocimiento se debe incrementar significativamente del 2% al 15% en 2019, y en el 2024, tal vez llegar al 35%; en la aplicación del conocimiento, menos horas, pero mayor valor de los proyectos.

- Comentó que CIDESI está trabajando para llegar en la dirección señalada, por lo que se refirió a las 4 actividades. La formación de recursos humanos se está ajustando a la oferta educativa, con las líneas de investigación, con la vocación tecnológica del Centro; se ha creado una estructura orgánica en CIDESI, dando una mayor jerarquía al posgrado, se están actualizando programas de acuerdo a las necesidades, sobre todo en el entorno empresarial, se está contratando gente con nivel de doctorado. En la nueva estructura, se tiene la Dirección Adjunta de Tecnologías Aeronáuticas dirigida por el Dr. Felipe A. Rubio; la Dirección Adjunta de I+D+i liderada por el Dr. Vicente Bringas Rico; la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas a cargo del M. en A. J. Jesús Páramo y por último la Dirección Adjunta de Posgrado a cargo del Dr. José Cruz Pineda Castillo. En el caso de servicios tecnológicos se tienen dos áreas, Metrología y Tecnología de Materiales, en estas áreas para poder avanzar en la dirección marcada, y se ha decidido incrementar el tipo de equipos para prestar servicios de mayor valor, buscando la especialización de la gente, y desde el punto de vista financiero y de gestión, tendrán que ser rentables. Se está capacitando al personal, acreditándolo en aquellas áreas y pruebas que tienen mayor valor en el mercado, mostró una radiografía de lo que ha pasado con éstas dos áreas, el nivel de facturación de Metrología llegó a 50 millones de pesos el año pasado. En Tecnología de Materiales, estamos acreditados y certificados ante las instancias a nivel mundial. Metrología tiene 66 personas y un ingreso per cápita de \$730 mil pesos, y en el caso de Tecnología de Materiales es de \$560 mil pesos.
- Se adquirió equipo para dar servicios de mayor valor, el laboratorio de medición cuenta con equipo de la más alta exactitud a nivel nacional, para diferentes tipos de calibraciones y mediciones, la cual tiene precisiones de nanómetros de mecánica y ópticamente, estas capacidades solamente las tienen en Brasil y CIDESI.
- Se cuenta con sistemas de ondas guiadas, con ondas ultrasónicas y sirve para análisis de integridad de ductos, se tienen procesos de radiografía digital acreditada en NATCAP, es un proceso que utiliza rayos X, determina fallas.
- Generación de conocimiento propietario, como el tercer tema en las actividades del cuadrante, se están definiendo algunas otras líneas adicionales de I+D+i que van a permitir potenciar los mercados, estamos contratando personal con doctorado, creación de laboratorios de investigación. CIDESI se vio favorecido, debido a que ganó un laboratorio nacional en tecnologías del frío, es un tema muy relevante, se está promoviendo la publicación, el patentamiento y un ambiente propicio para esto. Comentó que las líneas temáticas de CIDESI no se van a cambiar siguen siendo, la electrónica, manufactura, troquelado de moldes y herramientas, tecnologías de unión, energía, automatización y el CENTA, y sus mercados son el automotriz, aeronáutico, electrónico, electrodomésticos, salud, petróleo y alimentos. Lo que se está haciendo es aplicando, buscando y agregando tecnologías transversales que vengán a generar procesos y

productos de mayor calidad, y finalmente lograr un mayor valor agregado en los productos ya mencionados.

- Se han encontrado dos temas que creemos pueden dar mayor potenciación a los productos, uno es el tema de Recubrimientos y los MEM's en CIDESI se está creando el Laboratorio para el Diseño y Fabricación de MEM's (LabMEM's), que tienen aplicación en muchos ámbitos de los sectores industriales, se hizo un análisis del costo beneficio y análisis de mercado, sabemos cuáles son las tendencias y las realidades de los mercados mundiales, son realmente mercados muy grandes, en el 2013 fue de 9,523 millones de dólares en estos sectores, conocemos exactamente el mercado nacional, qué es lo que se está utilizando ahora y cuál es su proyección a futuro, tenemos conocimiento de las empresas de éste país que podrían ser usuarias del tema de MEM's, se han identificado y hablado con algunas de ellas, también se conocen las actividades que realizan las instituciones en este país.
- Mostró las diferentes instituciones en las cuales se hacen algunas partes del proceso cadena o valor de la producción de MEM's, hay investigadores, artículos, modelados; donde se tiene realmente una carencia es en la parte de fabricación. La intención es construir un cuarto limpio para la fabricación de éstos dispositivos, no solamente son MEM's, son todos aquellos dispositivos electrónicos que requieran de una fabricación con instalaciones muy especiales, estamos pensando en clase 100 de 120 metros y clase 1000 de 250 metros, esto representaría una inversión de 480 mil dls. CIDESI ya tiene años trabajando en tema de MEM's, señaló la cadena de valor en la producción de MEM's, está la parte de concepto, diseño generación de mascarillas, la parte de depósito de materiales, la fabricación de las capas activas, después viene las pruebas de encapsulado, etc. CIDESI trabaja ya en la conceptualización de diseño, prueba y fabricación, la próxima lámina se hará en Sandia National Labs. Se diseñó en computadora, se mandó fabricar, lo regresan y lo aplicamos al sector, a la aplicación que se estaba contemplando. Comentó que en CIDESI ya se han desarrollado micromotores, acelerómetros, a manera de ejemplo los teléfonos celulares tienen un giroscopio. Los MEM's se utilizan en todos los ámbitos industriales, se trata de un dosificador que ha causado mucha efervescencia, un dosificador de fármacos que tiene su depósito donde se coloca la insulina, para la aplicación del tema de diabetes, tiene un sistema de ultrasonido para abrir poros y que el fármaco pueda entrar, también se tienen capacidades importantes de los chips y una capacidad para fabricación de circuitos de alta integración.
- El otro tema es el de recubrimientos, cuando se trabaja con el área de metal mecánica son realmente relevantes, sin embargo, CIDESI ha identificado 3 áreas de oportunidad muy importantes donde se pueden aplicar estos recubrimientos de corte, partes y componentes en todas las industrias, moldes, troqueles y herramientas. Hemos hecho un estudio sistemático de todas las tecnologías que existen en el mercado, para determinar cuáles se podrían atender, las mostró, dicha atención puede ser en su composición química, física, asistida con plasma, modificación de superficies a través de carburación, lo que se desea es contar en CIDESI con estas tecnologías en el futuro, en función de la temperatura del depósito vs recubrimientos, y agregó que se están atendiendo temas de Carburización, Borizado, y otras técnicas como depósitos físicos, químicos etc. Indicó que Querétaro ya tiene grandes capacidades en este tema, el CINVESTAV, Qro., que tiene sin duda el mejor laboratorio de depósitos por proyección, al igual que CIATEQ, existe una alianza entre ambos, se tiene capacidad, misma que se verá fortalecida con lo que se va a desarrollar en CIDESI, será una gran fortaleza el tema

de recubrimientos, agradeció la presencia del Dr. José Mustre y en ese momento le plantea la intención de formalizar un convenio en el que se puedan compartir equipos y personas. En estos momentos se está revisando un tema muy importante con Pablo Martínez de Tecnia, que cuenta con grandes capacidades para aplicación de recubrimientos, con objetivos muy claros de aplicación industrial, estamos generando convenios de un enorme valor agregado, esta alianza va a potenciar al Centro en el desarrollo de sistemas, se han hecho estudios para ver cómo van las tendencias, para comprar aquellos equipos útiles para el largo plazo.

- Con respecto a las oportunidades de innovación en este tema de recubrimientos, si observamos un maquinado graficamos el costo vs velocidad de corte, el capital disminuye porque es menor el tiempo, se trata de maquinados mucho más rápidos, sin embargo está el tema del mantenimiento del equipo, que puede sufrir daños más rápidamente, y la vida útil de las herramientas, por lo que si bajamos los dos elementos, estaremos disminuyendo el costo. Mencionó 2 ejemplos, uno es la aplicación de éstas dos tecnologías transversales al tema de manufactura, se trata de hacerla inteligente, es todo el tema de sensorizado y esmartizado que es una palabra que significa hacer algo inteligente. En el tema de troqueles y herramientas un recubrimiento lo que va a hacer es proporcionar una mayor vida útil, mayor desempeño, mayor velocidad, ahorro energético, funcionalización de superficies a través de recubrimientos; los MEMS es lo que le va a dar la inteligencia al dispositivo, sensorización, poner todos los sensores que detecten presión, temperatura, dimensiones lineales, monitoreo en tiempos reales que nos va a permitir estar fuera del plano del proceso, vía inalámbrica, colección de información, hacer el análisis para ver el comportamiento concurrente de las máquinas, mismas que tendrán que aprender de sus procesos de trazabilidad, ciencia y esto es otro ejemplo que tiene que ver con un proceso de estampado, desde el punto de vista de eficiencia energética, si se cuenta con todos los sensores que se sugieren, tanto de energía, sujeción, formado, etc. Consideramos que tenemos la capacidad para optimizar el proceso de estampado en tiempo real, se trata de aplicar inteligencia a los procesos, para obtener productos de mayor valor.
- Se refirió nuevamente a la alianza con Tecnia, grupo que ya cuenta con un cierto avance en este concepto, convenio que está surgiendo, se trata de la fábrica del futuro donde tengamos una instalación conectada, automatizada, flexible, inteligente, social, expresó que es un tema muy relevante. Agregó que observó en Tecnia, sus centros, sus instalaciones, en donde los robots tienen movimiento y caminan entre los humanos, el robot sensa, se mueven ya con inteligencia, en CIDESI queremos aprender por dónde va la tendencia, contar con estos elementos y aplicarlos en el presente, a las fábricas mexicanas.
- En el tema de recubrimientos se cuenta con empresas que ya los están solicitando, con la aplicación del conocimiento e innovación. Informó que se acaba de certificar la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), se realizó una evaluación de cuáles son las capacidades con las que cuenta CIDESI en el nivel de conocimiento, y mostró la secuencia para el desarrollo de la Transferencia de Tecnología, en 2015 formalizar la figura jurídica, el diseño y creación del marco de conocimiento y el modelo para la transferencia de tecnología, en 2016 se determinará una oferta interna y demanda externa, ya con patentes, con tecnologías con alto potencial a través de una vigilancia tecnológica de comercialización, y en el 2017 se están considerando empresas de base tecnológica, actividades de difusión, participación en eventos, en foros, en talleres, etc.

- Informó que el año pasado se cumplieron 30 años del inicio del Centro, y con ese motivo se realizaron una serie de eventos académicos. Agregó que en CIDESI se cuenta con un excelente clima laboral, y una cultura organizacional que no había visto en otro Centro, mostró los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional que realiza la SFP; al respecto comentó que en el 2014 hubo 281 instituciones, más de 650 mil participantes, y CIDESI obtuvo el 9º lugar a nivel APF, y el primer lugar del Sistema de Centros CONACYT.
- Por lo que se refiere a los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), comentó que todos se habían cumplido. Comentó que la información de los indicadores se había anexado a la carpeta informativa, y cuestionó a los presentes si deseaban que se explicara alguno de ellos, al no existir preguntas se concluyó el tema.
- Referente al tema del presupuesto solicitó al M. en A. J. Jesús Páramo tomara la palabra, expresando lo siguiente:

**El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios** comentó que:

- El ejercicio del gasto de recursos fiscales se realizó al 100%, en relación al presupuesto programado autorizado para el ejercicio 2014.
- Por lo que se refiere a los recursos propios, informó que de un programado de \$289.99 millones de pesos, se ejercieron \$288.21 millones de pesos. Finalmente mostró el comportamiento del presupuesto consolidado 2014, en el que el presupuesto total programado ascendió a \$653.61 millones de pesos y \$651.82 millones de pesos ejercidos, con una diferencia positiva de \$1.78 millones de pesos.
- Referente a las observaciones de las instancias fiscalizadoras el ejercicio concluyó con sólo una observación, determinada por el Órgano Interno de Control y que a esta fecha se encuentra ya atendida.
- En relación con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, indicó que se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información, así mismo, se mostraron con las calificaciones del IFAI con un promedio de 9.96. Se atendieron 47 solicitudes, se cumplió con el índice de expedientes reservados, se clasificaron 2,310 expedientes, en relación con la organización y actualización de archivos y la actualización del Catálogo de Disposición Documental para su envío al Archivo General de la Nación, entre otras actividades.
- El Programa de Cadenas Productivas se cumplió en tiempo y forma.

Una vez concluido su Informe, el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, agradeció al Dr. Jesús González Hernández y al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios su presentación, y prosiguió a que se desahogara el siguiente punto del orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, cedió la palabra al Dr. Rafael Colás Ortiz, Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE).

En uso de la palabra el Dr. Rafael Colás Ortiz, agradeció la atención al Dr. Enrique Cabrero López, comentó que dicho Comité se había reunido el 17 de marzo del 2015 en las instalaciones del Centro en la ciudad de Querétaro, Qro., a fin de evaluar las actividades sustantivas del año 2014, y procedió a dar lectura del Dictamen emitido, en el que destacó lo siguiente:

- Se reconocen los esfuerzos del personal para incrementar en cantidad y monto la obtención de proyectos vinculados con la Industria, mediante el Programa de Estímulos a la Innovación y otros mecanismos de fondeo, situación que apoyó en superar la meta de ingresos propios en un 15%.
- Fomentar la vinculación con centros de investigación e instituciones de educación superior locales para reforzar las líneas de investigación actuales y nuevas, de recubrimientos y MEM's.
- Se reconoce el riesgo de que el personal que ha promovido el impacto positivo de los proyectos del Centro, pueda perderse, al tener la condición de subcontratado, en un porcentaje considerable.
- Se reconoce el lugar que obtuvo el Centro en la Encuesta de Clima y Cultura Organización (ECCO), elaborada por la Secretaría del Función Pública, donde muestra la estabilidad de los ingenieros e investigadores del Centro.
- Por el desempeño y los indicadores mostrados el Comité Externo de Evaluación reconoce la labor del Centro y otorga una calificación de excelente.

Recomendaciones:

- Para alcanzar las metas que CIDESI se ha planteado, para los próximos 5 años, en las diversas sedes, es indispensable contar con personal altamente capacitado, equipos especializados e infraestructura, por lo que el Comité Externo de Evaluación manifestó su apoyo y plantea a la Junta de Gobierno, una solicitud para que las instancias correspondientes (CONACYT, SHCP, SFP) provean a CIDESI de los recursos necesarios para lograr las metas.
- De acuerdo a lo anterior, se recomienda gestionar antes las instancias correspondientes la autorización de nuevas plazas para asegurar la continuidad exitosa de este proyecto.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes establecer los mecanismos para alcanzar la participación financiera de la iniciativa privada y sectores interesados en proyectos de investigación y desarrollo.

El Dr. Rafael Colás, felicitó al Dr. Felipe A. Rubio por los resultados obtenidos al frente de CIDESI, de igual forma felicitó al Dr. Jesús González quien a su vez ha continuado con la consolidación del Centro.

Una vez terminada su presentación, el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Enrique Cabrero Mendoza le agradeció al Dr. Rafael Colás Ortiz su participación y a todos los miembros del Comité Externo de Evaluación, en virtud de que dicho Comité jugaba un papel muy importante, no sólo por la evaluación y desempeño de los Centros, sino también por la orientación estratégica, le comentó que CONACYT tomaba con mucho interés todas sus recomendaciones y le informó que se hará el seguimiento de ellas, así mismo, expresó que

siempre era muy importante que un grupo de expertos con una mirada fresca dieran su opinión sobre el funcionamiento de los Centros, y solicitó al Centro se atendieran sus recomendaciones, procediendo al siguiente punto del orden del día.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CAR POR PARTE DE CONACYT A LA JUNTA DE GOBIERNO.**

Sobre este punto el Dr. Enrique Cabrero Mendoza indicó que en ese momento se estaba entregando a la Junta de Gobierno la evaluación a los resultados del CAR 2014, realizada por el CONACYT, solicitando al Centro que con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, publique dicha evaluación en la página del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).

Una vez concluido este tema, el Dr. Enrique Cabrero Mendoza continuó con el siguiente punto del orden del día.

#### **8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO.**

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2014.

En uso de la palabra el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, comentó que la Opinión del Informe de Autoevaluación fue entregada al Secretario de la Junta de Gobierno, para que obre como corresponde en el acta de la sesión.

Expresó que se está dando cumplimiento a la normatividad correspondiente, con fundamento en los términos de los dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación, el 02 de enero de 2013; y , los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. En su carácter de Comisario Público Suplente ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno la Opinión sobre el Desempeño General de la Gestión del Centro durante el ejercicio 2014, con base al Informe de Autoevaluación, que presentó el Director General, el Dr. Jesús González Hernández.

En términos generales, se obtuvo un resultado muy favorable, se alcanzaron el mayor número de las metas y de los indicadores, el documento que obra ya en la Secretaría de esta Junta de Gobierno, contiene de manera pormenorizada cada uno de los indicadores y de los temas a que se refiere precisamente el reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su artículo 38. Por lo que procedió a dar lectura a las recomendaciones del documento:

- Con relación a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño que muestran un menor avance, recomendamos prever las acciones que permiten alcanzar los compromisos del Programa Anual e Institucional de Mediano Plazo.
- En materia de Control Interno Institucional, solicitamos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentaje de cumplimiento, y que se establezcan los mecanismo y controles necesarios que eviten que los temas registrados en la matriz de riesgos se materialicen y pudiera incurrirse en gastos adicionales o el incumplimiento de las metas.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno, se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en el documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, agradeció al Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2014.

## 9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación 2014, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

### La Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.-

- Con respecto a la proyección presentada, destacó que el equilibrio que tiene y las estrategias presentadas para lograrlo, lo cual merecía un reconocimiento por esa visión y el liderazgo para lograr la consolidación del Centro y llevarlo a la competencia internacional.
- Destacó la experiencia que tiene el Centro en materia de Metrología y los montos per cápita que recaban, muy cercanos al millón de pesos, y otros servicios que ofrece el Centro con montos de ingresos similares, y preguntó si podría considerarse la posibilidad de crear una empresa, un *Spin off* que genere esos servicios, de tal suerte que el Centro pueda concentrar más rápidamente las actividades de investigación y llegar a consolidar más el grupo académico de Doctores, y con respecto a la relación que se presentó, preguntó cuántos doctores había en el Centro, ya que la suma no cuadraba, y que en su opinión no estaban las cátedras que se obtuvieron, ni las nuevas contrataciones.
- En materia de transferencia de tecnología, preguntó cuál era la forma jurídica con la que se lanzaría esa OTT, cuál se pensaba que sería el primero que podría negociarse en materia de licitación, el primero que le generaría regalías al Centro.
- Y sobre las tecnologías del frío, preguntó dónde estaría ubicado el laboratorio, y qué avances llevaban.
- Con respecto al Indicador de sostenibilidad económica demostraba que el financiamiento para los proyectos de investigación era externo, lo cual era loable, no obstante, en la medida en la que el cuerpo científico se fortalezca, este índice de sostenibilidad



económica, de por sí alto, podría llegar a tener un mayor equilibrio, y evidentemente, la investigación que se financia con recursos de la empresa, era para atender problemas propios de la empresa, no para la generación de conocimiento que le dé activos intelectuales al Centro, ese era sin duda el tema más relevante que debe preocupar al CIDESI, fortalecer estas estrategias, para que se pueda lograr ese valor agregado, a través de la innovación, ya que mientras no se tenga consolidada la planta docente con un buen número de investigadores de nada sirve que se reporten 160, si van a seguir trabajando esos 160 únicamente o, mayoritariamente, para solucionar los problemas que hoy presenta la Industria, estos Centros deben generar el conocimiento que transforme a través de procesos de innovación, y se logre la independencia tecnológica que éste país requiere, en la generación de conocimiento, y se traiga la tecnología que hoy demanda el país.

- Retomó lo que mencionó al inicio de la reunión, con respecto al asunto del Manual de Organización y la Estructura Orgánica, que sean autorizados y le permitan al Centro hacer las gestiones pertinentes para que las plazas que hoy en día se requieren, se logren, como parte de la consolidación de la planta académica, con el número de investigadores nacionales, y no se sigan reportando sesión tras sesión en seguimiento de acuerdos, debido a que los acuerdos se traen a este Consejo para que se vea la forma de resolverlos, y no sólo para estar enterados de que están en proceso, y opinaba lo mismo del acuerdo que se viene arrastrando relacionado con los litigios.
- Finalmente, felicitó al Dr. Jesús González, por su liderazgo, visión y le deseó el mejor de los éxitos para la Sede del Estado de México que inicia, y también mucho éxito en el trabajo, porque se estarán viendo los resultados en los próximos años.

#### **El Dr. Jaime Parada Ávila.-**

- Se unió a la felicitación al Dr. Jesús González y al Dr. Felipe A. Rubio, ya que como se estaban reportando los datos del año pasado, el mérito les correspondía a los dos.
- Le agradó mucho la claridad de rumbo respecto a las grandes áreas de oportunidad del Centro, en materia de reforzar la calidad del posgrado, el enfoque del posgrado a las áreas de trabajo en el Centro y también incrementar la producción de conocimiento de fronteras.
- Sobre innovación, indicó que sería bueno para la Junta de Gobierno, tener una idea de cuáles son los mercados objetivos del Centro, la rama industrial, el número de empresas y cuál es la participación de mercado que tenemos en cada uno de esos sectores, eso nos llevaría a que un índice de éxito, en éste Centro, es justamente el índice de cobertura, número de cliente repetitivos; tenemos en el país el reto de incrementar notablemente el número de empresas que invierten en ciencia, tecnología e innovación.
- La inversión privada tiene que aumentar 4 veces en este país; un instrumento útil para esa política son los Centros Públicos de Investigación.
- Por último, mencionó que en alguno de los campos que están tocando como línea de investigación futura del Centro, no hay industria establecida, por lo tanto habrá que pensar desde el inicio de la investigación, del desarrollo de la innovación, cómo se va a configurar la estrategia completa del caso de negocio, en relación con la nueva iniciativa de ley de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al tema de conflicto de interés, entre el trabajo académico y de investigación y el legítimo derecho de los investigadores de participar e involucrarse como capitalistas de nuevos negocios, ojalá que la próxima sesión de la Junta de Gobierno pudieran traer un esbozo de cuáles serían los nuevos negocios que están viendo en el horizonte, cómo ayudamos a la Industria a mejorar su productividad, valor

agregado a que inviertan en Ciencia Tecnología e Innovación, y cuáles son los nuevos casos de negocio de alta tecnología, de la economía del conocimiento y qué se quiere impulsar, no vaya a suceder que tenemos la tecnología pero no está resuelto el mercado, el inversionista, las finanzas.

**El Ing. Antonio Sierra Gutiérrez.-**

- Indicó que el Centro trae una inercia muy difícil de parar, los resultados son buenos y está seguro de que continuarán así.
- En materia de propiedad intelectual, señaló que se estaba trabajando con la Industria, la cual ha crecido razonablemente, señaló que se tenían 31 proyectos, de los cuales 22 son con empresas grandes y consideraba, al igual al Dr. Jaime Parada, que en este proceso en materia de tecnología, innovación y desarrollo, hay que realizar un trabajo muy fuerte en la propiedad intelectual, cuando el trabajo es propio del Centro, por ser un sólo proyecto, era difícil proteger un sólo desarrollo, pero en el caso de los proyectos contratados, debemos ayudar a la Industria para que protejan su tecnología, porque finalmente es su patrimonio, por lo anterior, estamos generando una cultura y a su vez ayudando a proteger nuestros mercados.
- Por lo que respecta al recurso humano, consideró que habría que cuidar mucho esta parte, buscar un mecanismo, no sólo para el CIDESI sino para los demás Centros CONACYT, que tuvieran una especie de banca, de la cual podamos echar mano y sea gente propia del sistema y que ayude a resolver esos picos de demanda, de tal manera que se queden dentro del sistema.
- En relación con el equilibrio, *proyecto – servicios*, consideró que la parte de servicio él no la disminuiría, es importante incrementar el número de proyectos, pero la Industria requiere muchos servicios, y que no comulgaba con la idea de formalizar un *spin off* de metrología, como centros de investigación y desarrollo, se necesitaba la metrología, porque la seguridad de que lo que hacemos es repetible, confiable, etc., por lo tanto, si se dejaba afuera a la metrología, se crearía una debilidad; por lo que antes de tomar una decisión, sería importante realizar un análisis muy puntual y detallado.
- Finalmente en la parte de recubrimientos su recomendación sería que se hiciera desarrollo, en vez de maquila, de lo contrario se desvirtuaría el trabajo.

**El M. I. Julián Adame Miranda.-**

- Felicitó al Dr. Jesús González así como al Dr. Felipe A. Rubio, no solamente por aprovechar la inercia que traía ya el Centro, sino el impulso que el Dr. González le estaba dando.
- Sobre el tema de MEM's, se presentó una lámina donde están todas las instituciones que en un principio trabajarían en forma conjunta en el diseño y fabricación, y que se habían dividido las vocaciones, el INAOE realizó un cuarto limpio, qué pasó con la alianza.

**El Mtro. Claude Govencaux.-**

- Se unió a las felicitaciones al Centro.
- Destacó que se ha trabajado en la continuidad, tanto con un clima social visto del exterior, excelente, y la continuidad con el trabajo de las empresas, y que tenía mucha confianza en la interrelación entre las universidades, centros de investigación, fuerzas de gobierno, empresas, por lo que consideraba que éstas colaboraciones y la manera de trabajar en forma común, en términos de diálogo permanente, era seguramente la clave para

encontrar nuevas áreas de oportunidad y para que se vaya más hacia la innovación en el futuro, es decir, que se desarrolle más el Centro.

**El Dr. José Mustre de León.-**

- Se unió a las felicitaciones por el desempeño del CIDESI.
- Expresó su reconocimiento y agradecimiento por el proyecto de Laboratorio de Recubrimientos, ya que para el CINVESTAV era muy importante dado que es una área de desarrollo desde los años 90's, donde se tenía, como se mencionaba, experiencia de posición de películas delgadas y fabricación de nanomateriales para usos autoelectrónicos y celdas solares, pero una posible área de oportunidad para el CINVESTAV era el uso de esta tecnología muy avanzada para usos industriales, el complemento con CIDESI y CIATEQ sería fundamental y ayudaría a las instituciones a solventar este problema relacionado con la falta de personal especializado, en virtud de que el CINVESTAV cuenta con fortalezas manifiestas y no sería una buena idea duplicar esfuerzos, este proyecto nos ayuda a complementarnos e incidir en un área en donde el CINVESTAV no ha tenido una incidencia real.

**El Ing. Miguel Ángel Reyes Rodal.-**

- Se unió a las felicitaciones al Centro.
- Referente al tema de los MEM's y todo el desarrollo, comentó que se trataba de una tecnología disyuntiva, que llevaba varios años incubarse, y que estaba muy claro su beneficio. Por lo que le interesaría que se estructurara un plan de negocios específico, en el cual se defina quién iba a llevar el liderazgo como sector, como Centro, con toda la experiencia de investigación de tantos años y tan valiosa, es importante que alguien tome la bandera, definir el mercado objetivo, y cuántos recursos se requerirían, con estas acciones la infraestructura estaría resuelta, así como las instalaciones, no obstante el factor humano sigue siendo el problema, que podría resolverse con un buen plan de negocios.

**El Ing. Alejandro Rivera Álvarez.-**

- Se unió a las felicitaciones para el Centro por los resultados mostrados.
- Propuesta de valor del Centro complementado con los temas de MEM's, con nanotecnología, es muy interesante, sin embargo debemos ser un poco más específicos, de quiénes van a ser nuestros usuarios, y sobre todo nuestros habilitadores para poder llegar a los tomadores de decisiones; debido a que esos usuarios dependen en mucho de los PEI CONACYT. Definir bien los canales de enlace con la Industria para asegurar que ellos también inviertan más, si la Industria tiene bien claro de lo que realiza el CIDESI, tranquilamente van a invertir más como Industria sin esperar necesariamente un apoyo PEI u otro apoyo por parte del gobierno.

**La Lic. Verónica Orendain de los Santos.-**

- Se sumó a las felicitaciones para el Centro.
- Indicó que la S.E. cuenta con análisis sectoriales que pueden ayudar a dimensionar el tamaño de los mercados, para las tecnologías propuestas.

**El M. en A. Francisco Antón Gabelich.-**

- Se unió a las felicitaciones para el CIDESI, sobre todo por notar que la visión del Dr. Jesús González la ha establecido en una estructura, que permite una visión de crecimiento para la Institución, y a su vez, detectando nuevas líneas de investigación y de especialidad para el Centro, lo cual implicaba haber reconocido las capacidades de la Institución y de su personal, de ahí una felicitación al equipo de CIDESI, un equipo que el año pasado había pasado por una transición de cambio de dirección y ahora ver cómo el equipo se ha mantenido unido, apoyando a la Institución, reiterando su reconocimiento al Dr. Jesús González y al Dr. Felipe A. Rubio por permitir que esto se diera.
- Señaló que le preocupaba un comentario que hizo la Dra. Jesús Ofelia Angulo, porque los proyectos PEI están separados de los de Desarrollo de Tecnología, y que en realidad los proyectos vinculados con la Industria, representaban retos tecnológicos y de investigación que la institución no hubiera podido enfrentar, por lo tanto, difería de la opinión de que se debiera separar los PEI de los I+D+i, debido a que en el desarrollo de proyectos vinculados con la Industria, no se permite a la Institución generar investigación o propiedad intelectual, y consideraba que, por el contrario, lo favorece. En cuanto a la parte de los laboratorios, coincidía totalmente con el Ing. Antonio Sierra, debido a que la trazabilidad es importante para las instituciones.
- Finalmente, afirmó que no será fácil conseguir las plazas, y que se debería buscar algún mecanismo a través de recursos propios que permitan encontrar esquemas como una subcontratación de personal o alguna otra forma de contratación, que le otorgue al personal pertenencia en la Institución, esto es un problema de todos los centros, el historial que ha tenido la Institución en los últimos años, muestra una sostenibilidad, una garantía de recursos propios que podría permitir darle al personal esa estabilidad.

**Lic. Francisco Reyes Baños.-**

- Mencionó que la presente Administración tiene mucho interés en favorecer, y en fortalecer la política de ciencia y tecnología, en ese sentido, comentó que CIDESI en el 2012, inició con un presupuesto de \$163 millones de pesos, para el 2015 tiene un presupuesto aprobado de \$392.2 millones de pesos, es decir 120% real más, adicionalmente comentó que en materia de Ciencia y Tecnología las instituciones del Sistema CONACYT son las que tienen más amplias flexibilidades. Es decir, no estaríamos hablando en este momento de contrataciones o recontractaciones, es un tema que se debería revisar con los actores que participan en la política de ciencia y tecnología, hoy por hoy el concepto existe, y permite cierta flexibilidad bajo ciertas restricciones.
- Es muy importante para la SHCP el tema de registro de los recursos, para el caso de CIDESI, se tenía un registro de \$239 millones de pesos de recursos propios en el 2014, efectivamente se captaron \$277.

**El Dr. Jesús González Hernández.-**

- Primeramente hizo un reconocimiento al equipo de CIDESI, al Dr. Felipe A. Rubio quien dejó un barco en un mar tranquilo, al tomar así un barco no es tan complicado, externó un reconocimiento a los Directores Adjuntos, Directores de Áreas, y de Unidad de CIDESI, son ellos quienes le han marcado la pauta.
- En el tema de servicios, se está trabajando para obtener la autosuficiencia, y aquellos servicios que no estén operando adecuadamente con una rentabilidad, se darán de baja y se emigrará a otros de mayor valor agregado.

- En relación con el tema de recubrimientos y MEM's, se debe identificar el mercado potencial. CIDESI es un centro que tiene vocación tecnológica, por lo que el tema de recubrimientos y MEM's fortalece las líneas temáticas y potencia los productos y servicios con un mayor valor agregado.
- Indicó que había una empresa líder en el mundo que tiene que ver con recubrimientos y es Balzers, su mercado es muy grande; en Querétaro únicamente se hacen 800 aplicaciones de diferentes tipos de recubrimientos por año, en CIDESI no se va a maquilar, se desarrollarán soluciones de aplicación de recubrimientos, con todas las capacidades de materiales. Se está aprovechando el conocimiento del CINVESTAV a través de una alianza, que busca una sinergia para integrar todo el conocimiento, equipamiento, infraestructura, mercados y habilidades de comercialización.
- Comentó que el 8 de mayo del 2015 visitará CIDESI el Director de Desarrollo de Tecnología de Balzers Oerlikon de Suiza, con quien se va a establecer una alianza, CIDESI va a desarrollar productos y procesos para Balzers.
- En el tema de MEM's, sí se tiene muy claro cuáles son los mercados, como el de Biosensores. Por ejemplo MABE requiere una solución para el tema de la rotación, un giroscopio, CIDESI desarrollaría los MEM's y se creará una empresa de base tecnológica que realice la producción correspondiente. CIDESI construirá un laboratorio que fabrique cantidades interesantes en la materia, y se harán obleas de 6 cms donde caben algunos miles de estos dispositivos.
- En CIDESI se tiene muy clara la visión, se están formalizando acuerdos y convenios con Oerlikon y TECNALIA, para compartir tecnologías y catálogo de productos, acuerdos que impactan en el tema de dispositivos médicos.
- Referente al plan de negocios en específico a los MEM's, en CIDESI se haría el proceso demostrativo, pero en gran escala, en una oblea de 6" y eso ya se puede reproducir, como se comentó, es muy importante el conocimiento de semiconductores, para armar la cadena, se cuenta con personal que entiende el concepto de simulación. Así mismo para la red nacional de MEM's, el Dr. Elías Micha apoyó la iniciativa de un FORDECYT para crear la red nacional de MEM's, el líder de esta iniciativa fue el Dr. Horacio Estrada que está en el CIMAV, él es asesor nuestro. Otro grupo que fabrica MEM's es la Universidad Autónoma de Juárez, el Dr. José Mireles Jr García es un asesor con el que tenemos el dream team de MEM's, la red sigue adelante y se va a realizar una nueva propuesta para el FORDECYT, es ahí donde estamos integrados, a CIDESI le correspondió en esta red hacer todo el diseño y simulación computacional de los MEM's.
- En el tema de propiedad intelectual, algunas empresas no toman el cuidado de interesarse por una propiedad intelectual, algunas otras sí, lo que CIDESI hará es compartir la coautoría de patente.
- La OTT de CIDESI como figura jurídica, se está analizando, considera que va a ser una Sociedad Anónima Promotora en Inversión (S.A.P.), con aplicaciones por proyecto, los socios podrían realizar aportaciones.
- El monitor fetal, fue apoyado por un Fondo Mixto, ya se encuentra certificado por la COFEPRIS, el producto se está certificando y se cuenta con una empresa que estará realizando la distribución comercial que tiene amplios canales de comercialización a nivel mundial, los dispositivos médicos tienen un potencial muy interesante, el tema de desarrollo de dispositivos autónomos que sirven para inspección terrestre marina.
- Sobre el laboratorio nacional de temas del frío, acaba de ser aprobado y se acondicionará en CIDESI, Qro.

**El Dr. Jaime Parada Ávila.-**

- Comentó que desde 1970, existe un problema recurrente que es justamente la velocidad de expansión del sistema científico tecnológico, y que se llama *plazas*, al principio era bastante entendible, era un esfuerzo fiscal del gobierno federal, hay grados de libertad para esto, sin embargo, observó que la mayoría de los Centros CONACYT, han adquirido una fuerza económica propia de recursos autogenerados, entiende las preocupaciones de la SHCP y de la SFP de que esto no se desborde generando problemas de pasivos laborales indeseables, de compromisos a largo plazo, hay tanta creatividad en materia de proyectos e infraestructura, hay que innovar y hacer una propuesta creativa para dejar satisfechas a todas las partes e ir todos juntos quitando todos estos lastres, de la velocidad de crecimiento, del avance científico y tecnológico, es un reto jurídico, normativo, de recursos, laboral, puso a consideración de CONACYT, y que ya están las cátedras, pero sugirió tratar de modelar un poco, un modelo laboral que vaya orientado por la demanda y no por la escases siempre del recurso fiscal, esto sería una iniciativa de trabajo en equipo, y dejar satisfechas a todas las partes.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, felicitó a la comunidad de CIDESI y, particularmente, al Dr. Jesus González y al exdirector, el Dr. Felipe A. Rubio, e indicó que sin duda es el caso de una transición, no sólo tranquila, sino exponencialmente exitosa, reiteró su felicitación a la comunidad CIDESI por su disposición. La buena noticia es que el Sector de Ciencia y Tecnología sigue teniendo un apoyo muy importante por parte del Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto, comentó que 15 días antes se llevó a cabo el Consejo General de Ciencia y Tecnología, que es la instancia que prevé la Ley, y que sólo puede ser convocada y presidida por el Sr. Presidente de la República.

Los Centros tienen que convencer a las empresas de que sí es posible hacer inversión, innovación y soluciones que se pueden generar en el país.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, agradeció a los Consejeros su participación y solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**5-S/I-JG-15.**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el ejercicio de sus atribuciones y considerando el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la evaluación de CONACYT a los resultados del CAR y la Opinión de los Comisarios Públicos, y la de los propios Consejeros, aprobó por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2014, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas, y porque respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se atiendan éstas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios, como anexo al acta de la presente sesión.

El Dr. Enrique Cabrero Mendoza, solicitó al Dr. Sergio Hernández Vázquez, que en su carácter de Presidente Suplente, continuara con la presidencia de la sesión.

#### **10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**

En uso de la palabra el Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara a cabo la presentación correspondiente, quien a su vez le dio la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo, quien comentó que el Centro presentó en la carpeta informativa el Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Dictaminados, con cifras al 31 de diciembre del 2014, en la opinión del Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

Al no haber comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

#### **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, le otorgó la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que procediera a la lectura.

El Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas en uso de la palabra comentó que el Informe tiene como base los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014, emitido con fecha 17 de marzo de 2015, por el Despacho de Auditores Independientes Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C. que fueron designados para tal efecto por la SFP.

La opinión de los Auditores Externos es en el sentido de que los Estados Financieros presentados con cifras al 31 de diciembre de 2014, cumplen con todos los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la materia; por ese motivo consideramos que puede ser materia de deliberación en esta Junta de Gobierno, el documento que tiene la fundamentación y motivación de la conclusión, se encuentra en la Secretaría de la Junta de Gobierno, y al referirse a la sugerencia contenida en el informe, la cual es en el sentido de que se atiendan las observaciones de la carta preliminar del auditor externo, aclaró que tiene conocimiento de que a la fecha, ya se emitió la carta definitiva del auditor externo sin observaciones que solventar por parte de la institución, de modo que ratificó que la Junta de Gobierno puede deliberar respecto de los estados financieros, señalando que el dictamen del contador externo no contiene párrafos de énfasis, y que cabe mencionar como información relevante que los ingresos aumentaron en 51% y los gastos y otras pérdidas 29.8%.

El Dr. Sergio Hernández, agradeció la participación del Lic. Pedro Salvador Cárdenas, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

## 12. APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, una vez presentados los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 y el Informe de los Comisarios Públicos al respecto, sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

### 6-S/I-JG-15

La Junta de Gobierno del CIDESI, dio por presentado el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos, y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

## 13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó al Titular del Centro presentara el Informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández, comentó que se ejercieron \$40.6 millones de pesos, los resultados del ejercicio actual van en \$60.9 millones de pesos.

El Dr. Sergio Hernández comentó que la información se encontraba en la carpeta en forma más desglosada, por lo que preguntó si no había algún comentario en relación con la situación que guarda el Fideicomiso.

El Lic. Francisco Reyes, comentó que no tenía ningún inconveniente en este tema, sin embargo quiso señalar que había una notable acumulación de recursos por \$101 millones de pesos ya disponibles en el Fideicomiso, por lo que sugirió que solamente fueran traspasados a este instrumento financiero aquellos recursos que fueran necesarios, y que el resto del recurso podría ser utilizado en el presupuesto para la propia entidad, para poder cubrir cualquier tipo de necesidades.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, solicitó al Centro considerar la recomendación del representante de la SHCP, y habiendo consenso se aprobó el siguiente acuerdo.

### 7-R/I-JG-15

La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro, dio por presentado el informe del Comité Técnico



del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución, con la solicitud de atender la recomendación emitida por el representante de la SHCP.

#### 14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Director del Centro para que presentara el informe correspondiente.

A su vez el Dr. Jesús González Hernández, solicitó a la Junta de Gobierno autorizara al M. en A. J. Jesús Páramo, para que procediera con el desahogo del tema.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Páramo procedió con la presentación del Informe que guarda el Control Interno Institucional, informando que el Centro elaboró el informe anual, que fue turnado al Órgano Interno de Control (OIC), que a su vez informó al Centro sobre el resultado de su revisión; posteriormente el Centro elaboró el programa de trabajo, que puso a consideración y el análisis del OIC, de ahí emanaron 39 acciones de las cuales están cumplidas 30 y 9 en proceso como continuidad del seguimiento.

Se detectaron 2 riesgos importantes, uno la infraestructura de almacenamiento, que a esta fecha está atendido, el segundo es lo que se ha venido tratando durante la reunión que ha sido la falta de plazas para personal, adicionalmente se determinó la falta del dominio de un segundo idioma, debido al crecimiento que tiene el Centro, adicionalmente se tomó riesgo relacionado con el incumplimiento a los contratos de confidencialidad firmados con nuestros clientes, se incorporará un nuevo control para el monitoreo y revisión de la información que pudiera salir de los sistemas de almacenamiento oficiales, por diferentes medios, tales como: USB, Discos Externos, Correo Electrónico, etc.

Se han estado realizando gestiones para liberación de nuevas plazas (CyT), y facilidades para que los empleados tengan el aprendizaje de un segundo idioma.

Los riesgos señalados se ubican en el cuadrante cuatro, como riesgo controlado suficiente.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se procedió a citar el siguiente acuerdo:

#### 8-R/I-JG-15

La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas publicadas el 11 de julio de 2011, dio por presentado el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

#### 15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Dr. Sergio Hernández, solicitó al Dr. Jesús González Hernández desahogara este punto.

El Dr. Jesús González Hernández, sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones para el año 2015, considerando la fecha de la primera sesión, la celebrada en ese momento y la segunda en el mes de octubre en lugar por definir.

El Dr. Sergio Hernández, expresó que se estaba proponiendo que fuese en octubre en Mérida, sin embargo aún no se tenía la confirmación, por lo que en cuanto se contará con esta se haría llegar con oportunidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

**9-R/I-JG-15**

La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la Institución para el presente año, el cual considera como fecha de la primera sesión la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse en el mes de octubre, en fecha y lugar por definir.

**16. PROPUESTA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González, cedió la palabra del M. en A. J. Jesús Páramo Barrios.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Paramo procedió a presentar los acuerdos.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industria (CIDESI), solicita a este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	\$ 378,721,162	\$ 215,068,452	\$ 593,789,614
<b>Servicios Personales</b>	\$ 160,692,327	\$ 48,278,532	\$ 208,970,859
-Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Eventuales	\$ 0	\$ 28,777,703	\$ 28,777,703
<b>Materiales y suministros</b>	\$ 56,193,726	\$ 57,569,360	\$ 113,763,086
<b>Servicios Generales</b>	\$ 160,298,960	\$ 107,470,558	\$ 267,769,518

Subsidios y apoyos sociales	\$ 1,536,149	\$ 1,750,002	\$ 3,286,151
2. Programa de Inversión	\$ 13,462,342	\$ 5,873,477	\$ 19,335,819
Cartera 143892U0003	\$ 13,462,342	\$ 5,873,477	\$ 19,335,819
3. Total Gasto Autorizado	\$ 392,183,504	\$ 220,941,929	\$ 613,125,433

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**10-RI-JG-15.**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal por un monto de \$613'125,433.00 (seiscientos trece millones ciento veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39, 42, 44 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Programa de Inversión autorizado.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la autorización de la modificación del Programa de Inversión para el presente ejercicio fiscal, derivado de ejercer los recursos aprobados por la H. Cámara de Diputados, para el proyecto relacionado con componentes aeronáuticos con número de cartera de inversión y el proyecto denominado "Creación de un Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera en el Estado de Campeche", por un monto de \$76'087,567.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), distribuyéndose como a continuación se presenta:

Cve PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos Totales
143892U0003	Fortalecimiento de la infraestructura de investigación y desarrollo orientada a la inspección de componentes aeronáuticos	\$ 13'462,342	\$ 5'873,477	\$ 19'335,819
41798	Creación de un centro de tecnologías para la industria petrolera en el estado de Campeche	\$	\$ 56'751,748	\$ 56'751,748

El Lic. Francisco Reyes Baños, comentó que el primer proyecto que ya cuenta con cartera, no tendrá ninguna modificación, es el segundo solamente el que se debe considerar, debido a que no tiene registro en cartera, y propuso a los Consejeros para facilitar la gestión del Centro que el acuerdo sea aprobado bajo la consideración de que tendrá que cumplir con el registro en cartera correspondiente, para que este sea viable, adicionalmente solicitó que este cuerpo colegiado tenga conocimiento del origen del recurso, en virtud de que no se menciona en el acuerdo, consideró suficiente con el hecho de que sea informado cada uno de los consejeros por la vía que mejor se pueda establecer, de cuáles son estos dos elementos que mencionó, particularmente la obtención del registro de cartera y el origen de los recursos de la inversión.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y a la propuesta de acuerdo se agregaría la condición de obtener cartera de inversión y el origen de los recursos, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**11-S/I-JG-15.**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$76'087,567.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), sujeto al cumplimiento de los Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que administra la SHCP, y demás normatividad vigente, y se informe el origen de los recursos.**

- **Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al Programa de Inversión modificado.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales procedentes para el correcto registro y aplicación de los recursos a los Programas y Proyectos de Inversión por un monto de \$76'087,567.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el Programa de Inversión modificado mediante acuerdo 12-S/I-JG-15, previamente aprobado.

El Lic. Francisco Reyes, comentó que en base a lo anterior, no sería por \$76'087,567.00 pesos las adecuaciones, sólo por \$56'751,748.00 pesos, que corresponden al proyecto de Campeche.

El M. en A. Jesús Páramo comentó que para el Laboratorio de Recubrimientos se puso a consideración de la Coordinadora Sectorial, un proyecto para este propósito, y fue enviado a

la SHCP para su autorización, por un monto adicional de \$19.9 millones de pesos, sujeto a que se cuente con su registro en la cartera de inversión de la SHCP, misma que se está gestionando en este momento, por lo que solicitó agregar el importe del proyecto al acuerdo.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, refiriéndose al proyecto de Recubrimientos, comentó que acababa de salir el resultado de la convocatoria de recursos CONACYT, por lo que preguntó si habría algún problema para considerar el monto del proyecto en este acuerdo, o dejarlo para la siguiente reunión de la Junta de Gobierno.

El Lic. Francisco Reyes, explicó que su deseo es ser facilitador en los procesos en materia financiera del CIDESI, evidentemente la seriedad de este cuerpo colegiado requiere que se tenga la información con suficiente anticipación, sin embargo, si se tuviera la posibilidad de que tengamos información clara y detallada de esto que se está incorporando, en un tiempo de 5 días máximo para cada uno de los Consejeros, se podría tener esa flexibilidad, para este caso de manera excepcional.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, solicitó al Dr. Jesús González, enviara la información del acuerdo a los Consejeros en un plazo no mayor a 5 días, con las modificaciones al acuerdo, por lo que sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **12-S/I-JG-15**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones presupuestales procedentes derivadas de la modificación al Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$76'651,748.00 (setenta y seis millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), de conformidad con lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 99 y 100 de su Reglamento. Sujeto a que en un plazo de 5 días se remita a los miembros de la Junta de Gobierno la información del proyecto de Recubrimientos, por un monto de \$19.9 millones de pesos, ya comprendidos en la modificación solicitada en este acuerdo, provenientes de una Convocatoria del CONACYT y que se deberá contar con la clave vigente en la cartera de proyectos y programas de inversión que administra la SHCP.**

- **Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios al fideicomiso.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del

11 de octubre del 2006, aprobar las modificaciones presupuestarias procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por hasta \$80'000,000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de la institución para pago de participaciones en proyectos y el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de carácter institucional; y que no afecten el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. Se informará a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, solicitó que de parte de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación, en el penúltimo renglón se realice un cambio: dice *"en su primera sesión ordinaria del siguiente año"* y debe decir *"en la siguiente sesión ordinaria"*.

El Lic. Francisco Reyes Baños, insistió que en materia de FIDEICOMISOS, se están acumulando recursos, para él no es claro si en ese momento se tenía la certeza de cuál es el origen, destino, criterios y aplicación de los recursos, le parece un poco anticipado en el ejercicio, que se tenga la libertad de que los \$80 millones de pesos sean enviados al FIDEICOMISO, no obstante es una atribución de este cuerpo colegiado aprobarlo, dejó en la mesa sus comentarios.

El Dr. Jesús González, comentó que las cifras mostradas corresponden al 31 de diciembre del 2014, hoy en día se están realizando una serie de inversiones en proyectos estratégicos, se está desarrollando un match con Fondos Mixtos CONACYT, en donde existen aportaciones concurrentes, no se van a acumular recursos en tiempos de crisis, no obstante, es recomendable contar con algunos recursos disponibles en el Fondo debido a la situación que vive el país.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **13-S/I-JG-15**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones presupuestarias procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por hasta \$80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), para transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de la Institución y que no afecten el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Ingeniería y**

Desarrollo Industrial que, se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro deberá informar a esta Junta de Gobierno en la siguiente sesión ordinaria del año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99 y 100 de su Reglamento. Asimismo, se informará a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los recursos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez comentó que de parte de la Dirección General de Centros de Investigación, en el penúltimo renglón se realice un cambio: dice "en su primera sesión ordinaria" y debe decir "en la siguiente sesión ordinaria".

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **14-S/I-JG-14**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, aportaciones a Fideicomisos, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que se atienda lo dispuesto en los**

artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial deberá informar a este Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban realizarse de manera regular.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, creación de plazas, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. Se informará a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez comentó que de parte de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación, en el penúltimo renglón se realice un cambio: dice "*en su primera sesión ordinaria del siguiente año*" y debe decir "*en la siguiente sesión ordinaria*".

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes la aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **15-S/I-JG-15**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la**



Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, creación de plazas, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que, se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. . En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial deberá informar a este Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal anterior.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprobar la presente relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$274'693,300 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo a solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, de conformidad con los siguiente:

**Nombre del Proyecto/Producto/Servicio (pps):**  
**Por la cantidad de movimientos, como Anexo 16.1.8 se adjunta la relación de bienes y servicios 2014, misma que contempla los datos solicitados.**

**Institución a la que se le brindo el (pps):**

**Monto (en miles de pesos):**  
**274,693.30**

El Lic. Francisco Reyes, comentó que la lista se presentó de manera detallada muy bien, sin embargo tuvo la inquietud, debido a que se presentó un proyecto o servicio denominado "modificación a estacionamiento", le quedó la duda de qué tipo de proyecto pueda ser, está identificado como cliente 000MD0053 – Institución Automotriz el Toreo, S.A. de C.V. por \$126,719.00 pesos.

El Mtro. J. Jesús Páramo, le comentó que se iba a revisar el tema y se le informaría oportunamente.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **16-S/I-JG-15**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la relación de proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$274'693,300 (doscientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil trescientos pesos 00/100 m.n.), con la solicitud de hacer la aclaración al Representante de la SHCP con respecto al proyecto 000MD0053 – Institución Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., por \$126,719.00 pesos

#### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

El Dr. Sergio Hernández, cedió la palabra al C.P. Ricardo Juárez Curiel, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI.

El C.P. Ricardo Juárez, comentó que el informe del OIC había sido integrado a la carpeta informativa, y explicó que en relación al Plan de Trabajo se cumplió en un 100% con las auditorías que se tenían programadas, respecto a los hallazgos en estas revisiones, se tenía uno en proceso, mismo que a la fecha se encuentra atendido. Referente al comportamiento de las observaciones en proceso 2014, en las auditorías realizadas por el OIC se determinaron 3 observaciones, que a la fecha ya fueron atendidas. La auditoría externa no presentó ninguna observación.

Como conclusión no se detectó ninguna observación delicada que pudiera afectar la operación del Centro, ya que en su actuación, se apega en términos generales a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, en virtud de que cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de los recursos.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, sometió a consideración de los presentes el informe presentado por el Titular del OIC, por lo que la Junta de Gobierno se dio enterada de dicho informe.

#### **18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014.**

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, cedió la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo para que presentara este punto.

El M. en A. J. Jesús Páramo, presentó el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, indicando que ésta había sido incorporada en la carpeta informativa, por lo que preguntó si había algún comentario.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado el informe sobre la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

## 19. ASUNTOS GENERALES.

Por lo anterior el Dr. Sergio Hernández Vázquez preguntó si había algún tema a presentar en este punto. Al no haber comentarios, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Suplente, agradeció a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.



DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA  
PRESIDENTE



DR. SERGIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. SALVADOR EMILIO LLUCH COTA  
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno de CIDESI, celebrada el 30 de abril en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Evaluación del Ejercicio 2014 y el Informe correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de ese mismo año.

JJPB/MAML/rplg

